

que dieran protección sus respectivas banderas a central eléctrica local.

"Petición fué atendida porque *Electric Corporation* es servicio público carácter esencial, que provee luz y fuerza motriz ambas comunidades.

"Central eléctrica así protegida tres banderas, estuvo funcionando general satisfacción, durante casi dos meses. Con gran sentido cumplimiento deber, miembros del personal exponiendo frecuentemente sus vidas repararon líneas dañadas por granadas y aprovecharon período tregua, para restablecer conexiones con Ciudad Vieja ocupada por árabes.

"El martes 6 julio, miembros grupo disidente Irgún Zvai Leumi, haciéndose pasar por elementos ejército judío, detuvieron director interino y a otros cuatro miembros británicos del personal.

"Pese vigorosa protesta presentada por Presidente, quien acudió lugar sucesos para investigar, tan pronto como fué informado, víctimas han seguido detenidas desde entonces por disidentes. Estos alegan que están reuniendo pruebas de espionaje contra miembros británicos personal, mientras que autoridades judías están negociando para que sean entregados al Gobierno en Tel-Aviv.

"Misterio mantenido sobre acusaciones y prolongadas negociaciones nos han inclinado a mis colegas y a mí a creer que este incidente, incluso si cargos resultaran parcialmente fundados, puede no ser sino parte de plan cuidadosamente planeado antemano por judíos para poder apropiarse ilegalmente central eléctrica y haberes.

"Eliminación del personal árabe al comienzo tregua, amenaza usada recientemente contra personal no judío y detención cinco miembros británicos personal, no son sino diferentes etapas un plan para poner central eléctrica Jerusalén dentro poderosa red energía eléctrica judía denominada *The Rietenberg Palestine Electric Corporation*, que cubre todo el país.

"Este plan constituye indudablemente nuevo atentado contra carácter internacional de Jerusalén independiente del Estado judío y precipitará tentativa incluir Ciudad Santa dentro sus fronteras. Hemos concedido judíos tiempo razonable para liberar británicos de manos disidentes. Si, al finalizar este plazo no se logra ningún resultado, tendremos que pedir Consejo de Seguridad que tome medidas juzgue conveniente."

DOCUMENTO S/900

Nota del 15 de julio de 1948, dirigida al Secretario General por el representante interino de los Estados Unidos, con la que transmite un mensaje del Presidente de la Comisión de Tregua para Palestina al Presidente del Consejo de Seguridad relativo a la situación militar en Palestina

[*Texto original en inglés*]

15 de julio de 1948

El representante interino de los Estados Unidos en las Naciones Unidas saluda atentamente

al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle el siguiente mensaje del Presidente de la Comisión de Tregua para Palestina, para el Presidente del Consejo de Seguridad. Este mensaje fechado el 14 de julio y transmitido desde Jerusalén ha sido recibido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

"Avance de judíos en Palestina occidental continuo y regular. De confirmarse captura Ramlé, en carretera Jerusalén Tel Aviv, consolidaría la captura aeródromo Lida y ciudad Dascramre.

"Judíos combaten victoriosamente tropas Irak cerca Tel Aviv y han recuperado Ras El Ein estación de bombeo al comienzo de tubería conducción agua de costa a Jerusalén. Fué esta estación la que árabes se negaron poner en servicio durante período tregua, cometiendo así una grave violación Acuerdo 9 de junio.

"Situación general Jerusalén es calma y tranquilidad. Sin embargo, tenemos poderoso ataque de fuerzas judías contra Ciudad Vieja entre mediodía hoy y noche mañana, posible comienzo del período de tregua para Jerusalén.

"Habiendo respetado en general resolución 29 noviembre respecto carácter internacional ciudad, judíos han estado especialmente alarmados por eventualidad de que control ciudad sea entregado a árabes.

"En consecuencia, han decidido intentar ocupación resto ciudad antes de que entre en vigor período tregua para poder aparecer en negociaciones paz con mejor carta triunfo en mano.

"Esto confirma final mi mensaje lunes pasado, reafirmando que a menos que Consejo de Seguridad actuara inmediata y vigorosamente, carácter internacional Jerusalén nos parecía a mis colegas y a mí peligrosamente amenazado.

"Por otra parte, uno de los adjuntos de mi colega norteamericano que cruzó líneas y entró en Ciudad Vieja ayer dijo haber encontrado vida casi normal, daños causados por granadas morteros poco importantes y tropas árabes ocupación tranquilas y llenas confianza."

DOCUMENTO S/902

Resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 15 de julio de 1948 en el curso de su 338a. sesión relativa a la cuestión de Palestina

[*Texto original en inglés*]

El Consejo de Seguridad,

Considerando que el Gobierno Provisional de Israel ha indicado que acepta en principio una prolongación de la tregua en Palestina; que los Estados miembros de la Liga Árabe han rechazado llamamientos sucesivos del Mediador de las Naciones Unidas y el dirigido por el Consejo de Seguridad por resolución del 7 de julio de 1948, en pro de la prolongación de la tregua en Palestina; y que, como posteriormente se han reanudado las hostilidades en Palestina;

Decide que la situación existente en Palestina constituye una amenaza a la paz en el sentido del Artículo 39 de la Carta;